ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 2979201 del 2021				**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 30 de octubre de 2021	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS			NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C	
CONTRATISTA CEDENTE:	CLAUDIA MARIBET VARGAS NIÑO			No. C.C.	52.033.744
				NIT.	52.033.744-2
CONTRATISTA CESIONARIA:	BERTHA CECILIA PEÑALOZA PACHECO			No. C.C.	1.065..565.711
				NIT.	1.065..565.711-0

DATOS GENERALES

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el diseño y aplicación de metodología de análisis de oferta y demanda en el marco de la prestación de servicios de salud del distrito capital".*

VALOR INICIAL:

*"**VALOR TOTAL DEL CONTRATO***
SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($79,414,390.00) PESOS M/CTE

Para la vigencia 2021:

*"**VALOR TOTAL DEL CONTRATO***
TRECE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($13,051,390.00) PESOS M/CTE

Para la vigencia 2022:

*"**VALOR TOTAL DEL CONTRATO***
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($66,363,000.00) PESOS M/CTE

PLAZO INICIAL: *"La ejecución del presente contrato es hasta el 31 de octubre de 2022.* "*El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato*".

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 2979201 del 2021.

SUPERVISOR:	*"(...) "(DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 30)" de la Secretaría Distrital de Salud (...)".*
FECHA DE INICIO:	Dos (02) de noviembre de 2021.
NOVEDADES CONTRACTUALES:	***"ACTA DE CESIÓN No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No CO1.PCCNTR. 2979201 de 2021.*** Publicada en SECOP II el 11/03/2022. Por lo cual se establece: "***PRIMERA***: ***LA CEDENTE*** *transfiere al* ***CESIONARIO*** *los derechos y obligaciones contraídas mediante el Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. CO1.PCCNTR. 2979201 de 2021 a partir del día 11 del mes de marzo de 2022, fecha en la cual tendrá plenos efectos la presente cesión, y en este orden se entiende que el contratista cedente prestará sus servicios hasta el día 10 de marzo de 2022*".
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de octubre de 2022, según novedad contractual.
VALOR FINAL:	***VALOR TOTAL DEL CONTRATO*** *SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($79,414,390.00) PESOS M/CTE* ***Para la vigencia 2021***: *"**VALOR TOTAL DEL CONTRATO*** *TRECE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($13,051,390.00) PESOS M/CTE* ***Para la vigencia 2022:*** *"**VALOR TOTAL DEL CONTRATO*** *SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($66,363,000.00) PESOS M/CTE* ***VALOR INDEXACION*** *UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA ($1.990.890) PESOS MCTE.* ***Indexación Circular No. 025 del 3 de junio de 2022 R.P. N° 3448/2022.***

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 2979201 del 2021.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2023-IE-32114 del 14/12/2023 el Director Provisión de Servicios de Salud solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha 22/08/2023.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 22/06/2023.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el Contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 **GARANTÍA** No. 36-46-101013987 **ANEXO: 0, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento
$7.941.439,00	30/10/2021	31/05/2023

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **GARANTÍA** No. 36-46-101015509 **ANEXO: 0, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento
$7.941.439,00	11/03/2022	31/05/2023

BALANCE FINANCIERO:

Según los documentos que integran esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando estos términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 79.414.390**
Vigencia 2021	$ 13.051.390
Vigencia 2022	$ 66.363.000
Indexación	$ 1.990.890
VALOR TOTAL	**$ 81.405.280**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 78.728.639**
Vigencia 2021	$ 13.051.390

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 2979201 del 2021.

Vigencia 2022	$ 65.677.249
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 78.728.639**
Vigencia 2021	$ 13.051.390
Vigencia 2022	$ 65.677.249
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL FFDS	**$ 2.676.641**
Saldo a favor del FDSS vigencia 2021	$ 0
Saldo a favor del FDSS vigencia 2022	$ 2.676.641
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	**$ 2.676.641**

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que las CONTRATISTAS "*CLAUDIA MARIBET VARGAS NIÑO quien cedió a BERTHA CECILIA PEÑALOZA PACHECO*", han recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: "*La indexación por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($1.990.890), correspondiente al 3%, IPC de la vigencia 2022, durante los meses de ejecución contractual contados desde enero a octubre 2022, en el marco de la Circular No. 025 del 3 de junio de 2022 expedida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud.*

Existe un saldo a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, por valor DE DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($2.676.641) M/CTE, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud, en razón a diez (10) días del mes de marzo de 2022 que no fueron cobrados por la cedente del contrato, así como su respectiva indexación".

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Que el objeto contratado fue cumplido por las contratistas y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta la Supervisora con la firma del informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, las contratistas durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 2979201 del 2021.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y LA CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con base en la documentación que forma parte de este documento y que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 18/03/2025

POR EL FFDS.

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.02.11 08:19:25 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo.

POR LA CONTRATISTA.

BERTHA CECILIA PEÑALOZA PACHECO

Proyectó: Darwin Johan Cristancho Mican – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo: Edizabett Ramirez Rodríguez - Supervisora del Contrato
Vo. Bo: Katty Johana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo